

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, a las 11 AM. se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.** El señor **ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ**, propietario de 600 acciones y el señor **ISIDRO RAFAEL SALTOS SANCHEZ** propietario de 300 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.** preside la sesión el señor **ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ**, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora **MARIA LUCINDA SANCHEZ MENDO**. Acto seguido, la Secretaría de la Junta procedió a cancelar que existe el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.** según, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 188 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comercio correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Director General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016. De las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2016, del estado de pérdidas y ganancias del año 2016, y de los anexos del año 2016. 4.- Resolver sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2016. 5.- Designación del Comisario principal y suplente de la compañía. 6.- Hacer la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la finalidad convocada por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente acta, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comercio correspondiente al ejercicio económico de año 2016; el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2016, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2016 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los anexos del año 2016, lo cual determina que no se encuentra en operación pero ya es un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor **ISIDRO RAFAEL SALTOS SANCHEZ**, sugirió al nombre del señor Alejandro Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.** y el nombre del señor Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario suplente de la compañía **SERVISENSOR DEL ECUADOR S.A.**; ambos por el período de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


ARMANDO WASHINGTON SALTOS SANCHEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA LUCINDA SANCHEZ MENDO
 SECRETARIO


ISIDRO RAFAEL SALTOS SANCHEZ
 ACCIONISTA